

“INMOBILIARIA ANTUMALAL C.LTDA.”

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.019
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

“INMOBILIARIA ANTUMALAL C. LTDA.”

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2019

<u>Contenido</u>	<u>Páginas N°</u>
▪ Informe de los Auditores Independientes	1-3
▪ Estado de Situación Financiera	4
▪ Estado de Resultados Integral	5
▪ Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	6
▪ Estado de Flujo de Efectivo	7-8
▪ Notas a los Estados Financieros	9-23

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.019

A LOS SEÑORES SOCIOS DE
“INMOBILIARIA ANTUMALAL C. LTDA.

Informe sobre los estados financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de **“INMOBILIARIA ANTUMALAL C. LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2.019 y los correspondientes Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y de Flujos del Efectivo, por el año terminado a esa fecha, el resumen de las políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **“INMOBILIARIA ANTUMALAL C. LTDA.** al 31 de diciembre de 2.019, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF’S emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con más detalle en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Dichas normas requieren que seamos independientes de **“INMOBILIARIA ANTUMALAL C. LTDA.** de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

ASESORES EMPRESARIALES

DIRECCIÓN: ISLA ISABELA N44-108 Y RÍO COCA
TELÉFONO: (02) 245-6825 / (02) 2272-294
CORREO ELECTRÓNICO: EGASDAZAYASOCIADOS@ANDINANET.NET
QUITO - ECUADOR

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

4. La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de incorrección material, debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y realizando estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

La Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con su funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa que hacerlo.

Los encargados de la Dirección de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor

5. Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2.019 están libres de incorrección material, fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluyen la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría también incluye la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y de que las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

6. Nuestra opinión sobre el informe de cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2.019, se emite por separado.

De acuerdo con la Resolución SRI No. NAC – D GERCGC 15 – 00003218 del 06 julio de 2.018, dicho informe será presentado de acuerdo al noveno dígito del RUC en el mes de julio 2.020, previa la elaboración por **“INMOBILIARIA ANTUMALAL C. LTDA.”** de los anexos requeridos, mismos que serán objeto de revisión por Auditoría Externa.

SC – RNAE N° 053
Abril, 15 de 2.020
Quito – Ecuador



C.P.A. Jaime E. Egas Daza
Gerente Auditoría (Socio)
Registro N° 3511

"INMOBILIARIA ANTUMALAL. LTDA."

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2.019 - 2.018

(Expresado en U.S. Dólares)

	<u>Notas</u>	<u>31/dic./2019</u>	<u>31/dic./2018</u>
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes Efectivo	(3)	3.785,14	6.436,61
Cuentas por Cobrar	(4)	21.665,22	18.521,24
Activo Impuesto Corriente	(7)	2.456,87	1.530,05
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		27.907,23	26.487,90
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, Planta y Equipo	(5)	215.638,15	226.293,33
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		215.638,15	226.293,33
TOTAL ACTIVOS		243.545,38	252.781,23
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por Pagar Comerciales		-	733,83
Otras Cuentas por Pagar	(6)	40.833,16	36.211,89
Pasivo Impuesto Corriente	(7)	193,38	121,08
IESS por Pagar	(8)	239,44	239,44
Beneficios Sociales	(9)	837,23	1.281,85
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		42.103,21	38.588,09
PASIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por Pagar L/P	(10)	74.661,78	-
Otros Pasivos	(11)	7.950,51	7.950,51
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		82.612,29	7.950,51
TOTAL PASIVOS		124.715,50	46.538,60
PATRIMONIO			
Capital Social	(12)	5.000,00	5.000,00
Aporte Futura Capitalización	(12)	-	89.661,78
Reserva Legal	(12)	1.162,28	1.162,28
Resul. Acum.NIIF'S	(12)	72.500,47	72.500,47
Resultados Acumulados	(12)	37.918,10	35.424,70
Resultado del Ejercicio	(12)	2.249,03	2.493,40
TOTAL PATRIMONIO		118.829,88	206.242,63
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		243.545,38	252.781,23

Ing. Andrea López Carrión
Gerente General

Dra. Sonia Rodríguez
Contadora General

"INMOBILIARIA ANTUMALAL C.LTDA"

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2.019 - 2.018

(Expresado en U.S. Dólares)

	<u>Notas</u>	<u>31/dic./2019</u>	<u>31/dic./2018</u>
INGRESOS OPERACIONALES	(13)		
Ventas Tarifa 12%		42.524,93	41.086,92
Ventas Tarifa 0%		<u>26.208,00</u>	<u>26.208,00</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		68.732,93	67.294,92
(-) GASTOS GENERALES	(14)		
Gastos Administrativos		-52.429,31	-48.012,40
Gastos Depreciaciones		<u>-10.655,18</u>	<u>-10.656,36</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		5.648,44	8.626,16
(+) INGRESOS NO OPERACIONALES	(13)		
Ingresos varios		<u>3,50</u>	<u>0,34</u>
(-) GASTOS NO OPERACIONALES	(14)		
Gastos Financieros		<u>-70,40</u>	<u>-80,79</u>
Utilidad antes cálculo 15% Part. Trabaj. e Impuesto a la Renta		5.581,54	8.545,71
15% Participación de Trabajadores		-837,23	-1.281,85
Impuesto a la Renta		<u>-2.495,28</u>	<u>-4.770,46</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		<u>2.249,03</u>	<u>2.493,40</u>

Ing. Andrea López Carrión
Gerente General

Dra. Sonia Rodríguez
Contadora General

"INMOBILIARIA ANTUMALAL C.LTDA."
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2.019 - 2.018
(Expresado en U.S. Dólares)

Fecha	Detalle	Capital Social	Aporte Futura Capitaliz.	Reserva Legal	Resultados Acum. NIIF'S	Resultado Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
	Saldo al 31 de diciembre de 2017	5.000,00	89.661,78	1.162,28	72.500,47	34.977,19	5.425,06	208.726,78
01-ene.-18	Transferenc. Utilidad del Ejer. 2017 a Utilidades Retenidas					5.425,06	-5.425,06	-
24-abr.-18	Proveedores Locales					-696,86		-696,86
24-abr.-18	Cta. Carrión Sánchez Hortencia del Pilar					-4.255,80		-4.255,80
30-abr.-18	Cta. Por Cob. Manuel Carrión					-24,89		-24,89
31-dic.-18	Utilidad del Ejercicio 2018 antes de PT e Impto a la Renta						8.545,71	8.545,71
	15% Participación Trabajadores						-1.281,85	-1.281,85
	(-) Impuesto a la Renta						-4.770,46	-4.770,46
	Saldo al 31 de diciembre de 2.018	5.000,00	89.661,78	1.162,28	72.500,47	35.424,70	2.493,40	206.242,63
01-ene.-19	Transferenc. Utilidad del Ejer. 2018 a Utilidades Retenidas					2.493,40	-2.493,40	-
01-ene.-19	Cesión de Participaciones del Sr. Manuel Carrión a la Srta. Andrea López C.	-24,00						-24,00
		24,00						24,00
01-abr.-19	Tranf. Aporte futura Capitaliz. a Cuentas por Pagar L/P		-89.661,78					-89.661,78
31-dic.-19	Utilidad del Ejercicio 2019 antes de PT e Impto a la Renta						5.581,54	5.581,54
	15% Participación Trabajadores						-837,23	-837,23
	(-) Impuesto a la Renta						-2.495,28	-2.495,28
	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.019	5.000,00	-	1.162,28	72.500,47	37.918,10	2.249,03	118.829,88

Ing. Andrea López Carrión
Gerente General

Dra. Sonia Rodríguez
Contadora General

"INMOBILIARIA ANTUMALAL CIA. LTDA."

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2.019 - 2.018

(Expresado en U.S. Dólares)

	<u>31/dic./2019</u>	<u>31/dic./2018</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo Recibido por Recaudo Clientes	64.364,93	67.294,92
Pagado por Proveedores	-733,83	-265,23
Efectivo Pagado por Gastos Operacionales	-39.866,23	-35.453,32
Efectivo Generado por Operación	23.764,87	31.576,37
Efectivo pagado a Empleados	-13.844,93	-14.095,59
Efectivo Pagado por Impuestos	-3.349,80	-2.878,32
Efectivo Pagado por Gastos No Operacionales	-70,40	-80,79
Efectivo Recibido Ingresos no Operacionales	3,50	0,34
	-17.261,63	-17.054,36
Flujo de Efectivo Generado en activ. de Oper.	6.503,24	14.522,01
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Cuentas por Pagar Socios	-9.154,71	-11.943,64
Flujo de Efec. Generado en activ. de Financ.	-9.154,71	-11.943,64
AUMENTO/DISMINUCIÓN EN EFECTIVO	-2.651,47	2.578,37
Efectivo Inicio del año	6.436,61	3.858,24
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	3.785,14	6.436,61

Ing. Andrea López Carrión
Gerente General

Dra. Sonia Rodríguez
Contadora General

"INMOBILIARIA ANTUMALAL CIA. LTDA."

**CONCILIACIÓN UTILIDAD CON EL EFECT PROVISTO POR ACTIV. DE OPERACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2.019 - 2.018
(Expresado en U.S. Dólares)**

	<u>31/dic./2019</u>	<u>31/dic./2018</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad Neta del Ejercicio	2.249,03	2.493,40
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Transf. Proveedores	-	-696,86
Gasto Depreciación	<u>10.655,18</u>	<u>10.656,36</u>
Efectivo Generado por Operación	12.904,21	12.452,90
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
(+/-) Aumento/Disminución Clientes	-4.368,00	
(+/-) Aumento/Disminución Impuestos Anticipados	-926,82	2126,36
(+/-) Aumento/ Disminución Cta. Por PagarComerc.	-733,83	431,63
(+/-) Aumento/ Disminución IESS por Pagar	-	-239,44
(+/-) Aumento/Disminución Beneficios Sociales	-444,62	-15,22
(+/-) Aumento/ Disminución Impuestos por Pagar	<u>72,30</u>	<u>-234,22</u>
Flujo de Efectivo Generado en las Activ. de Oper.	<u>6.503,24</u>	<u>14.522,01</u>
	-	-

Ing. Andrea López Carrión
Gerente General

Dra. Sonia Rodríguez
Contadora General

“INMOBILIARIA ANTUMALAL CÍA.LTDA.”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.019

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La Empresa **“INMOBILIARIA ANTUMALAL C. LTDA.”**, fue constituida en la República del Ecuador, en la ciudad San Francisco de Quito el 20 de septiembre de 1978, mediante escritura pública suscrita en la Notaria Décimo Noveno del Cantón Quito Dr. Jorge Campos Delgado. Mediante la resolución de la Superintendencia de Compañías R1-4883 el 223 de noviembre de 1978 e inscrita bajo el N° 1135 Tomo 109 del Registro Mercantil el 26 de diciembre de 1978.

La compañía tiene como objetivo dedicarse a la construcción, compra venta, arrendamiento y administración de inmuebles. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas.

Mediante escritura Pública se realizó el Aumento de Capital por \$4.724,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Dr. Gonzalo Ramón Chacón, Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de agosto de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 07. Q.IJ:3886. Ascendiendo su capital a 5.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el día diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho, ante el Dr. Felipe Itrurralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, los cónyuges Sr. Manuel Rodrigo Carrión Sánchez y la Sra. Mónica Eguinguren realizan la cesión de 24 participaciones a la Srta. Andrea del Pilar López Carrión por el precio total de veinticuatro dólares.

Tributariamente se identifica con el RUC # 1792327024001

2. PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se resumen los principales principios y/o prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros en base a la acumulación de acuerdo a principios contables de aceptación general y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

a) BASES DE PRESENTACION

Declaración de cumplimiento y bases de presentación y revelación

Los estados financieros adjuntos de **INMOBILIARIA ANTUMALAL C. LTDA.** comprenden los estados de situación financiera, estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2.019 y 2.018 con sus respectivas notas. La información de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) y refleja los estados contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (dólar estadounidense).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico; el cual generalmente se basa en el valor razonable.

b) ACTIVOS FINANCIEROS

La Compañía reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultado en los que no se consideran tales costos. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por la Compañía en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender un activo financiero. Los principales activos financieros con los que cuenta la Compañía son las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar e instrumentos financieros.

Otros activos financieros. - Representados en el estado de situación financiera por las inversiones mantenidas hasta su vencimiento. Son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Compañía tiene la intención y capacidad de mantener a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera; caso contrario, se muestran como activos no corrientes.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. - Son activos financieros no derivados por pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una estimación para reducir su valor al de probable realización. Dicha estimación se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento. - Los instrumentos financieros no derivados con amortizaciones fijas o determinables y vencimiento definido, son clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento cuando la Compañía tiene la positiva intención y habilidad para mantener hasta la fecha de vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando el instrumento financiero sea desapropiado o se haya deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado. - El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de estimación. Los cambios en el importe de la cuenta de estimación se reconocen en el estado de resultados.

Baja de un activo financiero.- Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando espiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

c) PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía.- Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Pasivos financieros medidos al costo amortizado. - Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales, documentos y otras cuentas por pagar. - Las cuentas por pagar comerciales, documentos y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se liquiden de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Baja de un pasivo financiero. - Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el origen y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales remplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

d) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, sin restricciones que se pueden transformar rápidamente en efectivo.

e) PARTES RELACIONADAS

Reglamento de la Ley de régimen Tributario Interno

Art. 4.- Partes relacionadas. - Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la Ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

1. Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de fondos propios en otra sociedad.
2. Las sociedades en las cuales los mismos socios, accionistas o sus cónyuges, o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, participen directa o indirectamente en al menos el 25% del capital social o de los fondos propios o mantengan transacciones comerciales, presten servicios o estén en relación de dependencia.
3. Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de los fondos propios en dos o más sociedades.
4. Cuando una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país. Para la consideración de partes relacionadas bajo este numeral, la Administración Tributaria deberá notificar al sujeto pasivo, el cual, de ser el caso, podrá demostrar que no existe relacionamiento por dirección, administración, control o capital.

Los contribuyentes que cumplan con los preceptos establecidos en esta norma estarán sujetos al régimen de precios de transferencia y deberán presentar los anexos, informes y demás documentación relativa a los precios de transferencia, en la forma establecida en este reglamento, sin necesidad de ser notificados por la Administración Tributaria.

Para establecer partes relacionadas cuando las transacciones realizadas entre éstas, no se ajusten al principio de plena competencia la Administración aplicará los métodos descritos en este reglamento.

f) IMPUESTOS

Impuestos corrientes. – Los activos y pasivos por impuesto corriente son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

- El impuesto a la renta por pagar se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobadas al final de cada período por Autoridad Tributaria.
- La provisión para impuesto a la renta se debe calcular en aplicación a lo determinado en el Art. 37 del reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno:

Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Según Reg. Oficial #150 Segundo Suplemento del viernes 29 de diciembre de 2017 Art. 1 #7 sustitúyase en el Art. 37 de Ley de Régimen Tributario Interno:

- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%.
- Cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición la tarifa impositiva es del 28%.
- Cuando la sociedad no informe al SRI sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares aplicará la tarifa del 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Antes era del 25 %, es decir, 3 puntos porcentuales más.
- Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, aplicará la tarifa del 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Antes 25%, es decir, 3 puntos más.

Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa impuesto a la renta.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

Adicionalmente, informamos que se mantiene el beneficio para las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país. La reducción es de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido para las sociedades exportadoras habituales, del sector manufacturero, así como las que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.

Impuestos diferidos. - Se calculan sobre las diferencias temporarias (imponibles o deducibles) existentes a la fecha del balance que nacen de la comparación entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos del reporte financiero. Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas tributarias a compensar, entre otras, en la medida en que sea probable recuperar dichos importes con la utilidad gravable contra las cuales las diferencias temporarias deducibles pueden ser utilizadas. Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos generalmente por todas las diferencias temporarias imponibles.

En general, los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele y se presentan netos en los estados financieros. La Compañía realiza la compensación de activos con pasivos por impuestos, solo si se tiene reconocido legalmente el derecho de compensación frente a la autoridad tributaria.

g) CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación y es altamente probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

h) BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios definidos

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período por un profesional independiente (actuuario).

Las ganancias o pérdidas actuariales que puedan surgir de los cambios en las hipótesis actuariales aplicadas por el actuuario se reconocen inmediatamente en los resultados del año.

El importe de las obligaciones de beneficios definidos es reconocido en los resultados del ejercicio hasta que el trabajador adquiera su derecho a aplicar a dichos beneficios, en cuyas circunstancias se realizará el pago contra la provisión constituida para el efecto.

Serán considerados deducibles para el cálculo del Impuesto a la Renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).

- La empresa no ha registrado la provisión jubilación patronal y desahucio; debido a que no ha realizado la contratación de un actuuario independiente para que hagan el Informe del Estudio actuarial.

Participación a Trabajadores

De conformidad con las disposiciones legales, la compañía debe pagar a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio, antes de aplicar la conciliación tributaria.

i) RECONOCIMIENTO DEL INGRESO

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

j) COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran sobre la base del costo. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado su pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

k) COMPENSACIONES DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, excepto en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Se presentan netos en resultados, los ingresos y gastos con origen en transacción que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago de pasivo de forma simultánea.

l) CUMPLIMIENTO DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

De conformidad con la Resolución No. SCUS.DNPLA. 15.008 del 26 de mayo de 2015, la empresa **NO** cumple con la aplicación de las Normas para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos.

NOTA 3 .- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y Equivalentes efectivo, se componen de lo siguiente:

		<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Bancos	a)	3.785,14	6.436,61

a) Internacional Cta. Cte. No. 015XX99

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían restricciones de uso sobre el saldo en cuenta corriente en banco local, no generan intereses y no tienen restricciones sobre su uso.

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, los clientes se componen de lo siguiente:

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Clientes	4.368,00	-
Cuentas por Cobrar Capedra	<u>16.345,88</u>	<u>17.545,88</u>
Subtotal	20.713,88	17.545,88
Otras Cuentas por Cobrar:		
Socios	<u>951,34</u>	<u>975,36</u>
Subtotal	<u>951,34</u>	<u>975,36</u>
Total	<u><u>21.665,22</u></u>	<u><u>18.521,24</u></u>

NOTA 5 .- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El resumen de Propiedades, planta y equipo es el siguiente:

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Edificio	299.821,74	299.821,74
Revalorización Edificio	136.038,23	136.038,23
Maquinaria y Equipo	625,00	625,00
Muebles y Enseres	19.379,77	19.379,77
Vehículos, equipo transp.y caminero móvil	35.000,00	35.000,00
(-) Depreciación Acumulada	<u>-275.226,59</u>	<u>-264.571,41</u>
	215.638,15	226.293,33

NOTA 6 .- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, compone de lo siguiente:

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Cuentas por Pagar Socios	40.833,16	36.211,89

NOTA 7 .- IMPUESTOS

Al 31 de diciembre un resumen de activos y pasivos por impuesto corriente es como sigue:

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
<u>Activos</u>		
Crédito Tributario por Retenciones IVA	20,11	-
Crédito Tributario IR 2019	2.436,76	-
Crédito Impuesto a la Renta años anteriores	-	1.530,05
	<u>2.456,87</u>	<u>1.530,05</u>

Pasivos

Obligaciones con Adm. Tributaria a)	193,38	121,08
-------------------------------------	--------	--------

a) Obligaciones con Adm. Tributaria

Incluye:

Iva por Pagar	91,49
Retenciones en la Fuente	28,69
Retención IVA	56,88
Intereses y Multas	<u>16,32</u>
	193,38

La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	5.581,54	8.545,71
(-) 15% participación Trabajadores	837,23	1.281,85
(-) Otras Rentas Exentas	-	-
(+) Gastos No Deducibles	6.597,88	14.420,06
(+) Gastos Incurridos para Generar ing. Exentos	-	-
Utilidad (pérdida) gravable	<u>11.342,19</u>	<u>21.683,92</u>

Impuesto a la Renta Causado	2.495,28	4.770,46
(-) Anticipo Impuesto a la Renta		-
(-) Crédito años anteriores	1.530,05	3.013,59
(-) Retenciones en la fuente	3.401,99	3.286,92
Saldo a favor contribuyente	<u>-2.436,76</u>	<u>-1.530,05</u>

NOTA 8.- IESS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, compone de lo siguiente:

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Obligaciones con el IESS	239,44	239,44

NOTA 9.- BENEFICIOS SOCIALES

Al 31 de diciembre, compone de lo siguiente:

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
15% Participación Trabajadores	837,23	1.281,85

NOTA 10.- CUENTAS POR PAGAR L/P

Al 31 de diciembre, compone de lo siguiente:

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Cuentas por Pagar Sra. Pilar Carrión	74.661,78	-

NOTA 11.- OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, compone de lo siguiente:

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Anticipo Clientes *	7.950,51	7.950,51

* Saldo sin movimiento

NOTA 12 .- PATRIMONIO

Al 31 de diciembre, compone de lo siguiente:

		<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Capital Social	a)	5.000,00	5.000,00
Aporte Futura Capitaliz.		-	89.661,78
Reserva Legal	b)	1.162,28	1.162,28
Result. Acum. NIIF'S		72.500,47	72.500,47
Resultados Acumulados	c)	37.918,10	35.424,70
Resultado del Ejercicio		<u>2.249,03</u>	<u>2.493,40</u>
		118.829,88	206.242,63

a) Capital Suscrito Pagado

Incluye:

El capital suscrito y pagado asciende a \$5.000,00 representado por igual número de participaciones de valor unitario de \$ 1,00. Según el siguiente detalle:

<u>Socios</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Valor</u>
Pilar Carrión	85,52%	4.276,00
Andrea López	<u>14,48%</u>	<u>724,00</u>
	100,00%	5.000,00

b) Reserva Legal

De conformidad con la Ley de Compañías, Art. 109 de la Utilidad Neta anual debe transferirse una cantidad no menor del 5% para formar la Reserva Legal hasta que esta alcance por lo menos del 20% del Capital Suscrito.

Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas

c) Resultados Acumulados

Comprende los Resultados Acumulados ordinarios de cada ejercicio que no han sido capitalizados, apropiados en otras reservas o que no han sido distribuidos a los socios.

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio incluidos en este rubro, mantienen registros que permiten identificar su origen.

NOTA 13 .- INGRESOS

Los ingresos de actividades se componen de lo siguiente:

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
<u>Ingresos Operacionales</u>		
Ventas Tarifa Diferente 0%	42.524,93	41.086,92
Ventas Tarifa 0%	26.208,00	26.208,00
Subtotal	68.732,93	67.294,92
<u>Ingresos No operacionales</u>		
Ingresos Varios	3,50	0,34
Subtotal	3,50	0,34
Total	68.736,43	67.295,26

NOTA 14 .- GASTOS

Los gastos se detallan como sigue:

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
<u>Gastos Operacionales</u>		
Gastos del Personal	-12.563,08	-12.559,08
Honorarios	-7.293,10	-2.553,45
Mantenimiento y Reparaciones	-10.455,56	-6.688,56
Suministros y Materiales	-68,79	-26,00
Seguros y Reaseguros	-10.154,46	-
Depreciaciones	-10.655,18	-10.656,36
Impuestos , contribuc. y otros	-597,58	-1.161,24
Varios	-11.296,74	-25.024,07
Subtotal	-63.084,49	-58.668,76
<u>Gastos No Operacionales</u>		
Gastos Financieros	-70,40	-80,79
Subtotal	-70,40	-80,79
Total	-63.154,89	-58.749,55
Utilidad del Ejercicio antes del 15% Particip. Trabajad. e Imp. a la Renta	5.581,54	8.545,71
15% Participación de Trabajadores	-837,23	-1.281,85
Impuesto a la Renta	-2.495,28	-4.770,46
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>2.249,03</u>	<u>2.493,40</u>

NOTA 15 .- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre y la fecha de elaboración de este informe (15 de abril de 2.020) no han ocurrido eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.
